



EXPEDIENTE: P.A. Nº 2018000001

OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de Material fungible para Técnicas Continuas de Depuración Renal en Unidades de Cuidados Intensivos y Plasmafiltración, para cubrir las necesidades del Hospital.

LOTE	Nº ORDEN	CÓDIGO	ARTÍCULO	CANTIDAD (12 meses)
1	1	309469	KIT HEMODIALISIS HEMOFILTRACION CONTINUA VENO- VENOSA PEDIATRICO	15
	2	284357	KIT HEMODIALISIS HEMOFILTRACION CONTINUA VENO- VENOSA	404
	3	296841	HEMOFILTRO P/SEPSIS	7
	4	268438	SOLUCION DE DIALISIS Y DE SUSTITUCION CON BICARBONATO PARA HEMOFILTRACION CONTINUA	3.381
	5	313709	SOLUCION PARA ANTICOAGULACION LOCAL PARA HEMOFILTRACION CONTINUA CON CITRATO	483
	6	313710	SOLUCION DE DIALISIS PARA HEMOFILTRACION CONTINUA CON CITRATO	483
	7	313711	LINEA DE INFUSIÓN DE CALCIO PARA ANTICOAGULACION CON CITRATO PARA HEMOFILTRACION CONTINUA	483
	8	306103	SET PLASMAFILTRO	62

1.1 KIT HEMODIALISIS HEMOFILTRACION CONTINUA VENO-VENOSA PEDIATRICO

El Kit está compuesto por:

- Set de un solo uso, premontado, que incluya filtro, línea arterial y venosa, líneas de reposición y diálisis y bolsa de recogida de ultrafiltrado.
- Filtro con membrana biocompatible de alta capacidad adsorbtiva.
- Superficie membrana igual o superior a 0,6m².
- Debe incluir línea prebomba o citrato, efluente y anticoagulante.
- Compatible y garantía de funcionamiento con Monitores Baxter.
- Envase individual estéril.
- Marcado CE

1.2 KIT HEMODIALISIS HEMOFILTRACION CONTINUA VENO-VENOSA

El Kit está compuesto por:

- Set de un solo uso, premontado, que incluya filtro, línea arterial y venosa, líneas de reposición y diálisis y bolsa de recogida de ultrafiltrado.
- Superficie membrana de 1,5m².

P.A.: 2018000001: Fungible diálisis: Agudos, UCI y Plasmaféresis

FDO.Dr. F. Liaño García

JEFE SERVICIO NEFROLOGIA

VºBº M. Cuadrellá Galiana

SUBDIRECTOR AREA MEDICA



- Debe incluir línea prebomba o citrato, efluente y anticoagulante.
- Debe ser adaptable a sistema de extracción de CO₂ y otros sistemas de adsorción.
- Filtro con membrana biocompatible de alta capacidad adsorbtiva.
- Compatible y garantía de funcionamiento con Monitores Baxter
- Envase individual estéril.
- Marcado CE

1.3 HEMOFILTRO P/SEPSIS

El Kit está compuesto por:

- Set de un solo uso, premontado, que incluya filtro, línea arterial y venosa, líneas de reposición y diálisis y bolsa de recogida de ultrafiltrado.
- Filtro con membrana biocompatible eficiente para la adsorción y aclaración de citoquinas y endotoxinas, apta para su uso en pacientes con riesgo de hemorragia.
- Superficie membrana de 1,5m².
- Debe incluir línea prebomba o citrato, efluente y anticoagulante.
- Debe ser adaptable a sistema de extracción de CO₂ y otros sistemas de adsorción
- Compatible y garantía de funcionamiento con Monitores Baxter.
- Envase individual estéril.
- Marcado CE

1.4 SOLUCION DE DIALISIS Y DE SUSTITUCION CON BICARBONATO PARA HEMOFILTRACION CONTINUA

- Composición (mmOL/L)
- Na 140, K², Ca 1,75, Mg 0,5, Lactato 3, Glucosa 6,104, HCO₃ 32, Cl 111,5.
- Bolsas de 5 litros.
- Compatibilidad y garantía de funcionamiento con Monitores Baxter
- Envase individual estéril y apirógeno.
- Marcado CE.

1.5 SOLUCION PARA ANTICOAGULACION LOCAL PARA HEMOFILTRACION CONTINUA CON CITRATO

- Composición (mmOL/L)
- Citrato: 18, Na: 140; Cl: 86.
- Bolsas de 5 litros.
- Compatibilidad y garantía de funcionamiento con Monitores Baxter
- Envase individual estéril y apirógeno.
- Marcado CE.

1.6 SOLUCION DE DIALISIS PARA HEMOFILTRACION CONTINUA CON CITRATO

- Composición (mmOL/L).
- Na: 140, K:4, Mg: 0,75, Lactato: 3, Glucosa: 6,1, HCO₃: 22, Cl: 120,5.
- Bolsas de 5 litros.
- Compatibilidad y garantía de funcionamiento con Monitores Baxter.
- Envase individual estéril y apirógeno.
- Marcado CE.

P.A.: 2018000001: Fungible diálisis: Aguados, UCI y Plasmaféresis

FDO.Dr. F. Liaño García

JEFE SERVICIO NEFROLOGIA


VºBº M. Cucarella Galiana

SUBDIRECTOR AREA MEDICA



1.7 LINEA DE INFUSIÓN DE CALCIO PARA ANTICOAGULACION CON CITRATO PARA HEMOFILTRACION CONTINUA

- Vía de calcio: longitud 2500 mm, diámetro interior: 0,59 mm., volumen inferior a 40º: 0,7 ml.
- Conectores luer-lock.
- Compatibilidad y garantía de funcionamiento con Monitores Baxter
- Envase individual estéril y apirógeno.
- Marcado CE.

1.8 SET PLASMAFILTRO

- Set de intercambio plasmático terapéutico para la realización de plasmafiltración en adultos.
- Plasmafiltro con coeficiente de cribado de albúmina > 0,90 y IgG igual a 1.
- Control de hematocrito postfiltro de seguridad.
- Modificación de la PTM en función del flujo sanguíneo.
- Compatibilidad y garantía de funcionamiento con Monitores Baxter
- Envase individual estéril.
- Marcado CE

ANEXO:

1. En cada artículo deberá figurar impreso el correspondiente y obligado marcado CE. Todas las medidas de cada una de las referencias de los artículos ofertados deberán venir expresadas en medidas europeas.
2. Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica (en castellano o traducida al castellano):
 - Relación de productos ofertados.
 - Ficha técnica del producto, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna.
3. Muestras solicitadas para la evaluación de los productos: **NO**.
 - En caso de ser necesarias para completar el informe técnico correspondiente podrían ser solicitadas con posterioridad.
4. Etiquetado en el que figure:
 - a. La denominación del artículo.
 - b. El método de esterilización utilizado.
 - c. Las fechas de caducidad del producto.
 - d. El número de lote.
 - e. La referencia comercial.
 - f. Marcado CE.
 - g. Toda la información será perfectamente legible y estará en castellano.
5. Garantía de actualización Tecnológica. En caso de producirse un cambio en la tecnología del material adquirido por este expediente, con renovación de la gama, los modelos adjudicados se actualizarán a los de la nueva gama que corresponda, manteniendo como mínimo el nivel tecnológico del adjudicado y los precios.
6. Posibilidad de cursos de formación y actualización tanto a nivel médico, de enfermería y de gestión.
7. El adjudicatario cederá sin cargo añadido para el Hospital, tres monitores fácilmente transportables, y tres tratamientos de agua portátil compatible con los monitores para la realización de las hemodiálisis ON LINE en las unidades de cuidados intensivos.

P.A.: 2018000001: Fungible diálisis: Agudos, UCI y Plasmaféresis

FDO. Dr. F. Liaño García

JEFE SERVICIO NEFROLOGIA


VºBº M. Cucarella Galiana

SUBDIRECTOR AREA MEDICA



LOTE	N.O.	CODIGO	ARTICULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA (12 meses)	PRECIO UNIDAD MEDIDA (IVA no incluido)	BASE IMPONIBLE	Tipo de IVA	TOTAL IVA	IMPORTE TOTAL ESTIMADO (IVA incluido)
1	1	309469	KIT HEMODIALISIS HEMOFILTRACION CONTINUA VENO-VENOSA PEDIATRICO	UNIDAD	15	181,20	2.718,00	10	271,80	2.989,80
	2	284357	KIT HEMODIALISIS HEMOFILTRACION CONTINUA VENO-VENOSA	UNIDAD	404	155,22	62.708,15	10	6.270,81	68.978,96
	3	296841	HEMOFILTRO P/SEPSIS	UNIDAD	7	243,68	1.705,77	10	170,58	1.876,35
	4	268438	SOLUCION DE DIALISIS Y DE SUSTITUCION CON BICARBONATO PARA HEMOFILTRACION CONTINUA	UNIDAD	3.381	11,16	37.721,90	21	7.921,60	45.643,50
	5	313709	SOLUCION PARA ANTICOAGULACION LOCAL PARA HEMOFILTRACION CONTINUA CON CITRATO	UNIDAD	483	17,79	8.590,21	21	1.803,95	10.394,16
	6	313710	SOLUCION DE DIALISIS PARA HEMOFILTRACION CONTINUA CON CITRATO	UNIDAD	483	13,82	6.674,18	21	1.401,58	8.075,76
	7	313711	LINEA DE INFUSION DE CALCIO PARA ANTICOAGULACION CON CITRATO PARA HEMOFILTRACION CONTINUA	UNIDAD	483	6,92	3.341,48	10	334,15	3.675,63
	8	306103	SET PLASMAFILTRO	UNIDAD	62	226,50	14.043,00	10	1.404,30	15.447,30

IMPORTE TOTAL:	137.502,69		19.578,77	157.081,46
		10%	8.451,64	
		21%	11.127,13	

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SUBDIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES SSGG	COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	REV.: 01 FECHA: 14-04-2016 Página 1 de 1
---	--	--

Por el presente documento la empresa o entidadque presta sus servicios en el Hospital Universitario Ramón y Cajal se compromete a desarrollar acciones encaminadas a minimizar el impacto ambiental y prevenir la contaminación derivada de sus actividades, productos y servicios, orientando sus procesos hacia la mejora continua y al desarrollo sostenible. Asimismo promoverán la reducción, el reciclado, la reutilización y valorización de los residuos, la eficiencia energética, y las buenas prácticas ambientales, como principales rectores de su trabajo y servicios en este Centro Sanitario.

El contratista adoptará las medidas oportunas para el cumplimiento de la legislación ambiental en vigor, así como **del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental**, y en cumplimiento del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; en relación al trabajo realizado. Además, se asegurará que su personal está debidamente formado y es competente en materia de buenas prácticas ambientales.

El Hospital Universitario Ramón y Cajal se reserva el derecho a solicitar al contratista evidencia sobre el cumplimiento de los requisitos legales ambientales que sean de aplicación o de la adecuada formación del personal.

El contratista deberá adoptar las medidas preventivas que estén a su alcance con el fin de evitar cualquier incidente que pueda derivar en una contaminación del medio ambiente, como puedan ser los vertidos líquidos indeseados, abandono de residuos o su incorrecta gestión, en especial, de aquellos considerados como peligrosos.

Por todo ello, la empresa

SE COMPROMETE A:

- Cumplir los requisitos legales ambientales aplicables a la actividad y que sean conocidos por toda la organización.
- Identificar y gestionar los residuos generados por su actividad dentro del hospital y conforme establecen las exigencias legales para cada tipo de residuo.
- Promover el empleo de productos alternativos, materiales y métodos menos agresivos para el medio ambiente, con menores características de toxicidad, a fin de reducir la producción de residuos.
- Disponer y mantener actualizado un listado de las sustancias y preparados, en caso de que los utilice, así como las correspondientes fichas de seguridad.
- Realizar un uso controlado de la energía y optimizar el consumo sostenible de recursos naturales no renovables, retornables y reutilizables.
- Informar al responsable de gestión ambiental de todos los incidentes o situaciones de emergencia ambiental dentro de las instalaciones del hospital, relacionadas con el producto o servicio, y de forma periódica (al menos trimestral) de la gestión de los aspectos ambientales asociados a su actividad.
- Realizar y colaborar en acciones formativas e informativas, dirigidas al colectivo de sus trabajadores y / o extensivamente a los profesionales del centro. En materia de gestión ambiental.
- Potenciar actuaciones que optimicen los sistemas de gestión ambiental y su mejora continua.
- Prevenir los riesgos laborales asociados a las actividades que pueden generar un potencial impacto ambiental.

Madrid, a.....de.....de 20.....

Firmado.....